



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

745

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PUENTES PINO ESTER PAOLA

14.408.918-9

LA SUMA DE: \$

SON

68.400

PESOS M/L

SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADO POR LA TECNICO PARAMEDICO DEL CESFAM, A LA SRTA. ESTER PUENTES PINO, POR LOS MESES DE MAYO/JULIO/2013. OPERATIVO OFTALMOLOGICO, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD A70/2013. BOLETA HONORARIO NRO. 01. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505001	Aplic Fondos Resolutividad		36.000		
1140505001	Aplic Fondos Resolutividad		40.000		
21411	Retenciones Tributarias			7.600	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			68.400	14408918-9 C-577
TOTALES :			76.000	76.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

Esther Puentes

R.U.T.:

14.408.918-9

FIRMA

[Signature]

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME